



República Bolivariana de Venezuela
Jefe del Poder Judicial de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil
y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área

[Redacted]

[Redacted] de Enero de 2008
 AÑOS: 197º y 148º

1407) Motivados - Auto

Por recibido resultados de evacuación de testimoniales, proveniente del Jefe del Poder Judicial de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Área [Redacted] del Primer Circuito de la Circunscripción Judicial del [Redacted] asimismo oficio No. [Redacted] emanado del Ministerio del Poder Popular, Relaciones Interiores y Justicia Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalística, [Redacted] este Tribunal ordena agregarlos a los autos a los fines de que surtan los efectos legales pertinentes. Con respecto a lo solicitado en dicho oficio se ordena oficiar a dicha sub-delegación anexándole copias certificadas del presente expediente dichas copias se realizarán mediante el procedimiento de fotostatos establecido en los artículos 111 y 112, ambos del Código de Procedimiento Civil; deberán ser suscritas en todas y cada una de sus partes tanto por Secretaría como por la ciudadana [Redacted] funcionaria adscrita a este Despacho **Cúmplase.**

El Juez Titular,

[Redacted]

La Secretaria Acc,

[Redacted]

En esta fecha se dio cumplimiento a lo ordenado.



La Secretaria Acc,

[Redacted]